



¿Cómo resolver el “problema negro”? Raza, inmigración blanca y discursos científicos en la sociedad colonial cubana finisecular entre 1878 y 1898

Dayron Oliva Hernández
Universidad de Guadalajara
dayronolivahernandez@gmail.com

Resumen:

El presente artículo tiene el objetivo de analizar la configuración racial que adquiere el proceso de modernización colonial que se experimentó en la sociedad cubana en el periodo finisecular que comprende los años entre 1878 y 1898, teniendo en cuenta los efectos de las reformas al sistema de administración colonial y de los proyectos de inmigración blanca que se implementaron después del fin de la primera guerra independentista en 1878. A través de una reconstrucción historiográfica, y el análisis de fondos bibliográficos y documentales, se examinarán la adopción de proyectos de inmigración blanca hispano-canaria como elemento de desarrollo económico y de poblamiento territorial y los debates sobre raza y “cruzamientos étnicos” del discurso científico-sanitario del asociacionismo científico cubano.

Palabras claves: Raza, Blanqueamiento, Ciencia, Sociedad colonial cubana.

How to solve the "black problem"? Race, white immigration and scientific discourses in fin-de-siècle Cuban colonial society between 1878 and 1898

Abstract:

The objective of this article is to analyse the racial configuration acquired by the process of colonial modernization experienced by Cuban society in the fin-de-siècle period between 1878 and 1898, taking into account the effects of the reforms to the colonial administration system and of the white immigration projects implemented after the end of the first war of independence in 1878. Through a historiographical reconstruction and the analysis of bibliographic and documentary collections, we will examine, on the one hand, the adoption of white Hispanic-Canarian immigration projects as an element of economic development and territorial settlement and, on the other hand, the debates on race and "ethnic crossbreeding" in the scientific-health discourse of Cuban scientific associations.

Keywords: Race, Whitening, Science, Cuban colonial society.

Recepción del original: 04/04/22

Aceptación del original: 07/04/22

Aspectos preliminares: tema y contexto

Una coincidencia generalizada en la historiografía acerca del periodo 1878-1898 en Cuba considera que el fin de la primera guerra independentista entre 1868 y 1878 significó el inicio de una modernización como parte de una recomposición del sistema de dominación colonial a través de varias reformas. Incluso se le identifica como el inicio de un ciclo que va desde 1878-1880, trascendiendo el fin del colonialismo español en 1898, y llega hasta los años treinta del siglo XX, al entenderse que la revolución nacionalista cubana de los años treinta corta el modelo de modernización que entonces se implementó.¹

Esta modernización puede comprenderse a partir de distintos ámbitos como, por ejemplo, el económico, donde se establece una transformación de la producción azucarera hacia un complejo agro-industrial (centralización azucarera y división de las relaciones de producción entre la fase agrícola y la industrial), así como la entrada de capitales norteamericanos en la economía azucarera y el creciente papel de los EE.UU. como principal mercado para el azúcar cubano. Esa transformación económica fue acompañada, en gran medida, por el proceso que lleva a la abolición de la esclavitud en el año de 1886 y, además, por el impulso al surgimiento del colonato, un tipo de pequeño y mediano propietario que se dedica al cultivo de la tierra, fundamentalmente de caña de azúcar, pero que puede también llevar adelante otros cultivos. Desde lo político, mediático y social, el período se caracteriza por la permisibilidad de la representación política mediante partidos para el gobierno local (Partido Liberal y Partido Integrista: ambos abogaban por la inmigración blanca católica y española) con sus respectivos intereses clasistas y clientelares; la articulación de sociedades regionales españolas, científicas, obreras y de “color” -definición con la que se denominaba a las personas o poblaciones negras-, al igual que la ampliación en la circulación de órganos de prensa escrita.

El presente artículo se inscribe en el enfoque historiográfico que pretende abordar el período comprendido entre 1878 y 1898 como etapa de transición en un proceso histórico que prefiguraría la proyección de un Estado-nación en un escenario posindependencia con la llegada del siglo XX. Desde esta perspectiva es necesario discernir la articulación de diversos elementos constitutivos que operan en torno a la transformación que se experimentaría dentro de una sociedad colonial esclavista. Es por ello que se concentrará la atención en la forma en que se implementó un sistema de reformas coloniales, entre ellas la abolición de la esclavitud, como un intento por conducir los cambios dentro del orden

¹ Consuelo NARANJO OROVIO, “La emigración española a Iberoamérica desde 1880 a 1930: análisis cuantitativo”, COLECTIVO de AUTORES, *Nuestra Común Historia. Cuba y España. Poblamiento y Nacionalidad*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1993, pp. 116-156; Orlando F. GARCÍA MARTÍNEZ, Fernando MARTÍNEZ HEREDIA y Rebeca SCOTT (eds.), *Espacios, silencios y los sentidos de la libertad. Cuba entre 1878 y 1912*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales/Editorial Unión, 2002; COLECTIVO de AUTORES, *Historia y memoria: sociedad, cultura y vida cotidiana (1878-1917)*, La Habana, Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello/Universidad de Michigan, 2003; María del Carmen BARCIA, *Capas populares y modernidad en Cuba (1878-1930)*, La Habana, Fundación Fernando Ortiz, 2005.

socioeconómico y político, que estipularon una constreñida “modernización” de la sociedad cubana en un marco de dominio colonial, pero en el que participarían activamente sectores de la estructura social dominante criolla cubana (hacendados, terratenientes, científicos e intelectuales). Todo ello independientemente de que los hechos políticos fundamentales que llevan a la conclusión definitiva del régimen español fueron la guerra emancipatoria entre 1895 y 1898, y la intervención militar de Estados Unidos en la contienda hispano-cubana.

De este modo, desde una perspectiva de historia social del campo de los estudios sobre “raza” y “ciencia”², en este trabajo se analizarán aquellos elementos que contribuyen a la “configuración racial” del proceso de modernización colonial en Cuba entre 1878 y 1898. El argumento por el que nos guiamos supone establecer que en dicho periodo se priorizó, tanto por el poder metropolitano español como por los sectores dominantes cubanos (hacendados, terratenientes, científicos, etc.), el diseño y la ejecución de proyectos de inmigración española, con el fin de reducir la influencia demográfica y cultural de las poblaciones negras y mestizas residentes en la Isla. Una vez eliminado el sistema esclavista, estos proyectos pretendían, no sólo evitar otra guerra emancipatoria -lo cual no ocurrió-, sino también llegar a delinear un control socio-territorial y de poblamiento con familias blancas en las zonas rurales de los territorios del centro y oriente de la isla. A su vez, teniendo en cuenta el escenario internacional, se le prestará especial atención a los debates y a la intervención de un amplio discurso científico-sanitario como parte de la conformación de un asociacionismo cubano en el proceso de modernización colonial.

¿“Guerra de razas”? La configuración racial de la modernización colonial cubana en el escenario finisecular

La conexión del proceso de modernización con los efectos de la primera gesta emancipatoria y con las reformas al sistema de administración colonial permite reconocer el hecho de que durante la conformación del entorno socioeconómico y demográfico por el que discurre la sociedad colonial, irrumpió con centralidad el fomento de la inmigración blanca de origen hispano y europeo. La inmigración, en sus dos versiones: individual-grupal y familiar, supuso un entramado de significados en el que se combinan el tipo de poblamiento, la ocupación territorial y la configuración de determinadas actividades económicas orientadas a la producción agrícola, los oficios y la reproducción familiar.

Por un lado, se necesitaba mano de obra asalariada masculina para potenciar el modo de producción capitalista de la agroindustria azucarera, al igual que hacía

² Cabe señalar dos textos que abordan la cuestión de la influencia en el proceso de reconfiguración colonial de la sociedad cubana finisecular de un amplio discurso científico-sanitario que se elabora a partir de percepciones sobre la raza y la modernidad. Ver a Consuelo NARANJO OROVIO y Armando GARCÍA GONZÁLEZ, “Antropología, “raza” y población en Cuba en el último cuarto del siglo XIX”, *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. 55, No. 1, Sevilla, 1998, pp. 267-289; y Daylet DOMÍNGUEZ, *Ficciones etnográficas. Literatura, ciencias sociales y proyectos nacionales en el Caribe hispano del siglo XIX*, España, Iberoamericana/ Vervuert, 2021.

falta incentivar familias de tipo nuclear para repoblar las zonas rurales y, además, reordenar los territorios en los que se insertarían. Por otro lado, el denominado “problema negro”, ofrecía una definición de índole racista que especulaba sobre supuestos conflictos de raza. Esos conflictos derivarían no sólo de la magnitud cuantitativa que tenía la población negra criolla libre y de la modificación en su condición jurídica, sino también de las discusiones generadas sobre el lugar y el rol que llegarían a ocupar o no en la modernización dentro de una estructura colonial que se había caracterizado por la estratificación socio-racial, y también de los debates sobre las posibilidades que se les inauguraban como sujetos de derecho por su participación activa en las guerras anticoloniales.³

Para la sociedad colonial cubana inmersa en este escenario transicional, la inmigración española suponía una posible solución “modernizadora”, a la vez que encerraba una estrategia política, económica, demográfica, de control social y territorial ante el temor de una supuesta “guerra de razas” o de una segunda revolución anticolonial.⁴

La apelación al argumento de la “guerra de razas” como recurso de control social-racial-económico-político, no solo reavivaba el añejo “miedo al negro” anclado en la interpretación racista de la Revolución haitiana, sino que describía la paradoja de cómo lo colonial operaba por medio de un modelo de comprensión de lo “moderno”, en especial, por la cuestión de cómo tratar al contingente de población negra -anteriormente esclava- y a aquella mestiza y libre, que participó del proyecto anticolonial.

De este modo, la abolición gradual de la esclavitud que comienza en Cuba en 1878 y culmina en 1886, supuso que la instrumentación del dispositivo de la “guerra de razas” aseguraría el mantenimiento de las relaciones de dominación colonialista y de poder de la clase dominante criolla (hacendados y terratenientes). El concepto se apoyaba en la supuesta inferioridad de la “raza negra”, como elemento perjudicial para una sociedad moderna, puesto que imperaba la concepción de que la presencia de un parte importante de población negra generaría un mestizaje regresivo para la “raza latina” de origen español, lo que, a

³ La “problemática racial” entrañaba la reactivación del llamado “miedo al negro”. Una especie de dispositivo que atormentó a los sectores dominantes criollos blancos (hacendados, comerciantes, intelectuales, profesionales, etc.) debido a las consecuencias que revistió la revolución haitiana (1791-1804), y a que entre fines del siglo XVIII y durante el siglo XIX, hacia el interior de la sociedad colonial se profundizó el régimen de esclavitud con la entrada masiva de poblaciones africanas. La intensificación del sistema esclavista de plantación y la profusa entrada de contingentes humanos mediante la trata negrera, fue acompañada por una política de control social y dominación basada en una criminalización científica, jurídica y penal que procuraba restringir a todo el conjunto de las poblaciones negras residentes en Cuba, en condición de esclavitud o no, así como sus prácticas sociales y culturales (religiones). Ver Consuelo NARANJO OROVIO, “De la esclavitud a la criminalización de un grupo: la población de color en Cuba”, *Op. Cit.*, Puerto Rico, No.16, 2005, pp. 137-179.

⁴ Para una profundización sobre la cuestión de la “guerra de razas” dentro de un marco colonial en disputa y entre distintos sectores de poder políticos, económicos y científicos cubanos, véanse a Yoel CORDOVÍ NÚÑEZ, *Liberalismo, crisis e independencia en Cuba, 1880-1904*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2003; y, Ada FERRER, *Cuba Insurgente. Raza, Nación y Revolución (1868-1898)*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2011.

su vez, ocasionaría retrocesos evolutivos del orden social y político, si se llegase a obtener la independencia, haciendo en un futuro sucumbir a la sociedad ante otras culturas consideradas superiores, como la anglosajona.

La invocación a la “guerra de razas” confluyó, hacia la segunda mitad del siglo XIX, con un contexto internacional que se caracterizaría por una nueva relación estratégica entre el conocimiento científico (antropología, positivismo, darwinismo social) y el poder, en el marco de un renovado proceso imperialista colonial europeo de expansión del capitalismo industrial y, en efecto, de reparto del mundo. En este sentido, cabe señalar la Conferencia de Berlín (1884-1885), en la que distintas potencias europeas como Francia, Inglaterra, Bélgica, Alemania, etc., disputaron por la adjudicación de territorios africanos previamente ocupados, o, con anterioridad, las invasiones francesas a México (1862-1867), a Indochina y a Argelia, y las intervenciones inglesas en la India y Sudáfrica.

La lógica imperialista, a su vez, sería parte de un proceso de reconfiguración de los Estado-naciones europeos en los que la continuación del capitalismo industrial se abriría paso a través de formas colonialistas, no sólo por medio de la posesión exclusiva de territorios ricos en materias primas con la intervención de grupos de poder económico y compañías monopólicas del sector privado, o la ampliación y control de rutas comerciales y de un tráfico intercontinental de mano de obra asalariada a bajo costo, sino también por la necesidad de conocer lo “otro”, la sociedad nativa y sus recursos naturales y territoriales. Saber cómo estas sociedades funcionaban parecía necesario para lograr una eficiente administración colonial.⁵

Dentro de este contexto colonialista, se advierte cierto desarrollo funcional de la antropología como disciplina científica decimonónica que compartió la ideología del evolucionismo y resignificó la dicotomía “primitivo-civilizado”, que se traduce en la antítesis barbarie vs. civilización. Lo que se pretendía con la antropología, por lo general, era identificar las llamadas “influencias raciales” sobre ciertas aptitudes “patológicas” o en las condiciones de costumbres y hábitos. Se buscaba así determinar las causas de comportamientos sexuales y matrimoniales, enfermedades, aclimatación o no de poblaciones blancas en las zonas tropicales y su evolución biológica ulterior, entre otros aspectos. El objetivo era ofrecer términos de comparación entre las distintas culturas y grupos poblacionales, reconocidos como indígenas, europeos, criollos, mestizos, negros y extranjeros. Un análisis crítico coincidente puede reconocerse en una conferencia del prestigioso antropólogo cubano Fernando Ortiz, pronunciada el 9 de julio de 1941, bajo el título “Martí y las razas”.

Ortiz, teniendo en cuenta el pensamiento martiano en el contexto finisecular del siglo XIX, desnudó las implicaciones de los criterios científicos basados en el evolucionismo y el darwinismo, que estaban infestados de lo que llamó el “virus racista”, como mecanismo para la estructuración política y social. A juicio de Ortiz,

⁵ Mirtha LISCHETTI, “La antropología como disciplina científica”, Mirtha LISCHETTI (comp.), *Antropología*, Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 2003, pp. 11- 66; y, Liliana SINISI, “Antropología social inglesa: la teoría funcionalista”, Mirtha LISCHETTI (comp.), *Antropología*, Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 2003, pp. 123-137.

el enfoque teórico de la antropología hacia fines del siglo XIX establecía una correlación entre supuestas características biológicas y fisiológicas, y tipificaciones de carácter psicológico, histórico y cultural de cada grupo humano. El problema de dicha operación teórica es que se proyectaron nociones raciales a los ámbitos de lo político-social y a la gradación de lo que entonces se definía e identificaba como lo “civilizatorio”, y ello tuvo como resultado que la antropología sirviera de sustento teórico para el desarrollo de los imperialismos coloniales europeos (británico, francés, belga, italiano, etc.) a costa de otros continentes como el africano o el asiático. Al mismo tiempo, propició que el prejuicio racial y el racismo fuesen elementos ideológicos para la configuración tanto del imperialismo moderno como, a nuestro modo de ver, para el afianzamiento de una versión moderna de una sociedad y su respectiva gestión de gobierno, a través de una justificación científica que avalaba la existencia de “razas inferiores y superiores”, y por ende, habilitaba la dominación de unas (blancas) sobre otras (negras y asiáticas), condenadas fatalmente, por la adjudicación de una condición biológica, a la servidumbre y la subyugación.⁶

De esta manera, en las investigaciones antropológicas sobre África, Asia y América (insular, central y del Sur), la construcción de un discurso científico sobre lo “otro”, parte de un instrumental analítico y categorial que toma como modelo ideal y patrón de desarrollo, evolución, progreso y civilización a Occidente, con un etnocentrismo universalizante y homogeneizador de lo diferente, que mira a la periferia colonizada desde una posición de poder y superioridad cultural.⁷

La cuestión de la “guerra de razas” también se inscribió en un complejo contexto colonial -incluso, postcolonial- para Cuba en relación con España y, en especial, con los Estados Unidos de América, nación que intervino en la guerra hispano-cubana en 1898, quedando como la gran triunfadora al someter y despojar de sus últimas colonias a España (Puerto Rico y Filipinas). A partir del hecho de que, en la década del ochenta del siglo XIX, EE.UU. se había convertido en el mercado receptor de más del 80% de la principal riqueza económica colonial criolla, el azúcar de caña, además de la acentuada estratificación social, las problemáticas derivadas de lo racial y lo étnico, del analfabetismo masivo, los estragos demográficos, sanitarios y económicos de la Guerra del 95; eran aspectos preocupantes para el futuro cercano de una posible nación cubana sin el yugo colonial español. En este sentido, lo que significaba Cuba como nación que nacía en el marco de un nacionalismo vacilante y débil, llamó la atención de los científicos e intelectuales cubanos. Algunos de ellos asumieron como indispensable acto civilizatorio la necesidad de llegar a convertir a Cuba en una nación moderna, puesto que, en caso contrario, por medio de la “guerra de razas”, sería absorbida por el empuje de la cultura anglosajona.⁸

⁶ Fernando ORTIZ, “Martí y las razas”, Esther PÉREZ y Marcel LUEIRO (comps.), *Antología de Caminos: Raza y Racismo*, La Habana, Editorial Caminos, 2012, pp. 35-51.

⁷ Mirtha LISCHETTI, “La antropología como disciplina científica”, *Op. Cit.*, pp. 11- 66; y, Liliana SINISI, “Antropología social inglesa: la teoría funcionalista”, *Op. Cit.*, pp. 123-137.

⁸ Estos aspectos fueron abordados durante las primeras décadas del siglo XX por distintos intelectuales cubanos e hispanos. Véanse a Mariano ARAMBURO y MACHADO, *Impresiones y juicios*, Habana, La Propag. Literaria, 1901, *Discursos cívicos*, Habana, Librería Cervantes, 1925;

Sobre este particular, sobresalen dos ejemplos representativos en los cuales el panorama colonial cubano fue objeto de análisis desde un contexto latinoamericano decimonónico de “guerra de razas”. Ambos coincidían con la determinación de demostrar “científicamente” que la supuesta inferioridad de las “razas negra y aborígen” habría generado un mestizaje “regresivo” para la “raza latina” de origen español, ocasionando retrocesos evolutivos del orden social y político para las naciones modernas latinoamericanas. Este argumento entrañaba que se considerase a la presencia de poblaciones negras y aborígenes como un factor regresivo, puesto que sería uno de los causantes estructurales de la inestabilidad política y de la existencia numerosa de gobiernos dictatoriales bajo la égida de caudillos militares.

El diplomático peruano Francisco García Calderón abordaba los graves problemas de la democracia en la Latinoamérica de la posindependencia, en relación con los peligros que para ésta conllevaba la preponderancia de los Estados Unidos de América (como raza anglosajona) en el continente, y tomando a Cuba como referencia de lo que pasaría en un futuro, dada su “cercanía”. En las formulaciones de García Calderón, se observaba el tratamiento simbólico diferenciado de la “guerra de razas”. Por un lado, una América Latina desgarrada por las anarquías y las dictaduras caudillistas, víctima de su “mestizaje degenerativo” –que aludía a la presencia de poblaciones aborígenes y negras. Por otro lado, los Estados Unidos de América, en tanto “raza anglosajona triunfante”, eran vistos como una especie de democracia imperial, que con una visión mesiánica y civilizatoria, asumiría una actitud intervencionista en la América de habla hispana. Se concebía así a los EE.UU. como un “hermano mayor” y “tutor”, un “mal necesario” y un “equilibrio” para la profunda debilidad estructural latinoamericana, dada por ese supuesto mestizaje. García Calderón dejaba entrever la mirada despreciativa y el escepticismo norteamericano con respecto a la aptitud de América Latina y de Cuba, especialmente, sobre sus posibilidades de autogobierno sin desórdenes sociopolíticos.⁹

Por su parte, el argentino Carlos Bunge refería que los males y vicios que caracterizaban a la política de los pueblos hispanoamericanos durante el siglo XIX, se debían a una psicología colectiva resultante del mestizaje de las razas que componían al criollo. Al representar a la población indígena como “pasiva” y “fatalista”, Bunge justificaba por qué fue “fácilmente” conquistada por los españoles. Mientras que, al tildar a la población negra como incapacitada para el progreso y la invención, por su escasa “demostración” de liderazgo intelectual, destacaba su condición “innata” al “servilismo” y la “infatuación”.¹⁰

Francisco CARRERA y Jústiz, *El municipio y la cuestión de razas*, Habana, La Moderna Poesía, 1904; Alberto LAMAR SCHEWEYER, *Biología de la democracia (ensayo de sociología americana)*, Habana, Minerva, 1927, *La crisis del patriotismo; una teoría de las inmigraciones*, La Habana, Editorial Martí, 1929; y Luis ARAQUISTÁIN, *La agonía antillana. El imperialismo yanqui en el mar Caribe*, Madrid: Espasa-Calpe, 1928.

⁹ Francisco GARCÍA CALDERÓN, *Las democracias latinas de América*, París, S/E, 1912.

¹⁰ Carlos O. BUNGE, *Nuestra América. Ensayo de Psicología Social*, Buenos Aires, S/E, 1918.

Por otra parte, el estereotipo del “materialismo anglosajón” que identificaría a la nación norteamericana, encerraba un expansionismo geopolítico e industrial que le caracterizó durante todo el siglo XIX. Los “hechos” hablaban por sí solos: la usurpación de un vasto territorio a México; la conquista violenta y colonización blanca del Oeste en contra de poblaciones aborígenes; la victoria del Norte capitalista industrial versus el sur esclavista plantacionista en la Guerra de Secesión; la intervención en la guerra hispano-cubana y la firma del Tratado de París; envolvían una matriz imperialista del capitalismo estadounidense y su irrupción como “civilización”, que ya había quedado bautizada con la Doctrina Monroe: “América para los americanos”.

¿Evitar otra revolución anticolonial?: colonización blanca, poblamiento rural y control socio-racial

Desde finales del siglo XVIII, durante la “época feliz” del despotismo ilustrado y su plan de reforma para el régimen de administración colonial americano, el gobernador general de la isla de Cuba don Luis de las Casas, además de reconocer la necesidad de fomentar la población blanca en la isla mediante la inmigración de matrimonios procedentes de Canarias, realizó varios pedidos a la corona española para acometer su entrada.¹¹ Se desplegaba así, en algunos sectores liberales criollos y de la oligarquía azucarera, una tradición alternativa a la lógica predominante sobre la que se asentaba el sistema esclavista. Su objetivo era introducir trabajadores asalariados y promover una colonización agrícola con poblaciones europeas e hispano-canarias. La colonización agrícola blanca, a partir de familias y con base nuclear patriarcal, fue idealizada como la entrada de la economía criolla a una etapa de progreso y modernidad.

Durante el siglo XIX, las principales instituciones cubanas con intervención significativa de grupos criollos, como la Real Sociedad Económica de Amigos del País y la Real Junta de Fomento, debatieron, aprobaron y subvencionaron proyectos de colonización agrícola con familias europeas, hispano-canarias y hasta chinas (culíes)¹². La creación de sociedades anónimas o de empresas individuales de hacendados criollos con apoyo y permisibilidad de la administración colonial,

¹¹ Antonio L. VALVERDE y MARURI, *Colonización e inmigración en Cuba*, La Habana, Imprenta El Siglo XX, 1923, pp. 38-39

¹² La colonización agrícola culí fue llevada a cabo por un sector criollo de los hacendados azucareros y se inició en 1847, cuando llega el primer contingente de colonos. La apertura al uso de la inmigración culí significó la implementación de un proyecto de experimentación con trabajadores asalariados provenientes de poblaciones campesinas del sur de China y, a su vez, una especie de transición al sistema esclavista y a la trata negrera. No es hasta 1877, por la firma de un tratado entre el Imperio chino y el Reino español, que se suspendió legalmente esta inmigración por contrata debido, entre otros motivos, a las múltiples denuncias por las condiciones de explotación semiesclavista a las que quedaban sujetos en la práctica los culíes. Ver a Evelyn HU-DEHART, “Chinese Coolie Labour in Cuba in the Nineteenth Century: Free Labour or Neoslavery?”, *Slavery and Abolition*, Vol.14, N° 1, 1993, pp.67-86; Lisa YUN, *The coolie speaks. Chinese indentured laborers and african slaves in Cuba*, Temple University, United States of America, 2008; y, Dayron OLIVA HERNÁNDEZ, *¿La nación secuestrada? Machismo y racismo en la política migratoria cubana (1902-1933)*, La Habana, Ediciones Abril, 2016.

contribuyó a la ejecución o puesta en marcha de esos proyectos. De los múltiples ejemplos de planes con esta naturaleza, sobresalen el del rico hacendado Gaspar Bethencourt Cisneros (*el Lugareño*), el de don José Lorenzo Odoardo, y el del hacendado habanero Gaspar Madrazo, entre otros.¹³

Los siglos XVIII y XIX encarnaron para la realidad colonial cubana el comienzo y la profundización del sistema plantacionista alrededor del cultivo de azúcar de caña. El hecho de que el complejo azucarero tuviera una presencia dominante dentro de la economía insular, basándose esencialmente en un régimen esclavista de poblaciones de origen étnico africano, matizó una variedad de intereses y enfoques en la estructura social criolla que detentaba el poder en las relaciones de producción, así como del sector blanco liberal que delineaba el pensamiento ilustrado seducido por un ideal de nación y sociedad cubanas. De ahí que la modernidad a la cual se aspiraba dentro de Cuba durante el siglo XIX asumía inexorablemente las implicaciones sociales y culturales del contexto de la explotación y la hegemonía sobre un millón de africanos y sus descendientes.

A pesar de las polémicas suscitadas acerca de si continuar con la trata de esclavos, eliminarla o abolir gradualmente la esclavitud, el asunto de “blanquear a Cuba”, a través de la inmigración de poblaciones hispano-canarias fue cobrando cada vez más fuerza. En especial, cuando con el fin de la primera gesta independentista, la Guerra de los Diez Años (1868-1878), se inició un proceso de abolición de la esclavitud, a través de la Ley del Patronato, y se agotó el modelo de abastecer con mano de obra esclava a la estructura económica plantacionista. Su importancia pasó de ser alternativa no sólo para la producción azucarera (ahora con trabajo asalariado y libre), sino también como elemento de poblamiento en zonas desconectadas de los centros urbanos y menos controladas por el régimen colonial.

La cuestión de la eliminación de la esclavitud y el cambio de condición de considerables poblaciones negras dio impulso a la idea de que, para mantener el dominio colonial y *status quo* de la clase dominante criolla azucarera, habría que fomentar la inmigración blanca afín. Por ello, resolver el problema de la falta de mano de obra, junto a la problemática racial, implicaba una política de poblamiento particular que pretendía blanquear y españolizar la población con el fin de reducir el peso de la población negra. Lo que impulsaba a la elite criolla era el temor de que resurgiera otra revolución anticolonial, pero una dirigida y llevada a cabo por la población negra y mestiza, que “africanizaría” a Cuba mediante el establecimiento de una nueva hegemonía.

Precisamente, la inmigración, desde el punto de vista del interés de la metrópoli española, también se asociaría a un control de la isla por parte del ejército colonial, en especial las zonas poco pobladas, que fueron focos principales de insurgencia

¹³ Para una mayor profundidad acerca de los proyectos de colonización agrícola con familias canarias, se pueden ver a Julio HERNÁNDEZ, *La emigración de las Islas Canarias en el siglo XIX*, Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1981; y, Consuelo NARANJO OROVIO, “Colonos canarios: una alternativa al modelo económico-social de Cuba, 1840-1860”, *X Coloquio de Historia Canario-Americano (1992)*, Las Palmas de Gran Canarias, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canarias, 1994.

independentista durante el conflicto armado entre 1868 y 1878 –las zonas del centro hasta el oriente. Es por ello que se propició mediante la creación de colonias militares, la entrega de tierra a los soldados españoles para que se quedasen en Cuba tras licenciarse. Esta política perseguía el objetivo de reconvertir a los soldados licenciados en colonos y jornaleros agrícolas. Con este fin, el gobierno colonial implementaría las Reales Órdenes del 16 de noviembre de 1883 y del 8 de mayo de 1888, así como los Reales Decretos del 18 de julio de 1881 y del 6 de mayo de 1882.¹⁴

El tema de la correspondencia entre la inmigración y el poblamiento de zonas rurales y menos habitadas no es un asunto menor. Una mirada regional resulta importante debido a la desigualdad socioeconómica y poblacional entre occidente y oriente de la Isla de Cuba. Históricamente, desde el siglo XVI, en la parte occidental de Cuba hubo una mayor concentración de riquezas y capitales por haber un vínculo estrecho con el comercio marítimo colonial y, después, por ser el centro del poderío del sistema esclavista de plantación azucarera. Por el contrario, en la zona oriental existía un mayor aislamiento y un menor desarrollo agro-azucarero y esclavista. Esto puede explicar cómo es que desde el oriente se iniciaron las revoluciones anticoloniales. Además, puede explicar cómo la región será foco de atención y de inversión por parte de los capitales norteamericanos por la compra de tierras y la inauguración de complejos agroindustriales dedicados a la producción de azúcar de caña.

A partir del año 1880, comienza a difundirse en la isla la publicación de diferentes proyectos de inmigración blanca (hispano-canaria) y de colonización familiar y militar. Bajo la autoría de intelectuales y de representantes de la iniciativa privada, cubanos y españoles, estos planes ensayaron la posibilidad de convertirse en soluciones modernizadoras y pragmáticas para el nuevo contexto de reorganización colonial y de reestructuración del universo productivo azucarero. También se presentaron como medios para evitar la pérdida de Cuba como posesión colonial. En este sentido, cobraron notoriedad: Germán González de las Peñas (1880) con su *Proyecto de Inmigración; propuesto a los Sres. Estéfani y Crespo, de Matanzas, para la población y explotación de los terrenos que poseen en la Gran Bahía de Nipe, parte oriental de la isla de Cuba. Desarrollado en la teoría, fundada en el trabajo libre, y como consecuencia, plan de ingenios centrales*¹⁵; Francisco

¹⁴ Jordi MALUQUER, *Nación e inmigración: los españoles en Cuba (ss. XIX y XX)*, Gijón (España), Fundación Archivo de Indianos, 1992; Elena HERNÁNDEZ Sandoica, "La historiografía reciente acerca de los españoles en Cuba (siglo XIX): comercio, emigración, negocios y finanzas", *Historia y Sociedad*, Puerto Rico, No. 9, 1997, pp. 149-710; Imiley BALBOA, "Colonización y poblamiento militar versus independencia. Cuba 1868-1895", *Rábida*, España, No. 17, 1998, pp. 121-138; María del Carmen BARCIA, "Un modelo de emigración favorecida: el traslado masivo de españoles a Cuba (1880-1930)", *Catauro*, La Habana, No. 4, 2001, pp. 36-59; Consuelo NARANJO OROVIO, "Trabajo libre e inmigración española en Cuba, 1880-1930", *Revista de Indias*, España, Nos. 195-196, 1992, pp. 749-794, y, "Hacia una sociedad moderna: inmigración y blanqueamiento", *Del Caribe*, Santiago de Cuba, No. 25, 1996, pp. 54-62.

¹⁵ Germán GONZÁLEZ DE LAS PEÑAS, *Proyecto de Inmigración; propuesto a los Sres. Estéfani y Crespo, de Matanzas, para la población y explotación de los terrenos que poseen en la Gran Bahía de Nipe, parte oriental de la isla de Cuba. Desarrollado en la teoría, fundada en el trabajo libre, y*

Serret y Capello (1880) con su *Proyecto de inmigración blanca para la Isla de Cuba*¹⁶; *Reglamento de la Sociedad de Inmigración Española para la jurisdicción de Remedios* (1881)¹⁷; José Curbelo (1882) con su *Proyecto de inmigración nacional para la Isla de Cuba y de la más fácil realización*¹⁸; y Vicente Vives de Lara (1883) con su *Proyecto general de colonización civil y militar para esta Isla*.¹⁹

Estos proyectos coincidían en definir a la presencia numerosa de poblaciones negras y mestizas como un factor desestabilizador para el porvenir de la isla. La intención que se advierte en ellos era la de potenciar la configuración de una estructura societaria agraria de colonos inmigrantes (pequeña y mediana propiedad) a tenor de una diversificación agrícola (azúcar de caña, café, tabaco y cultivos varios), que permitiera a futuro no recurrir sistemáticamente a la importación de mano de obra extranjera y disipara los efectos del esquema de explotación laboral del sistema esclavista. A su vez, concebían que la clave del éxito y la sostenibilidad de estos proyectos se basaba en la convergencia entre el apoyo de la metrópoli española, el fomento a la agricultura, los intereses del capital privado (hacendados, comerciantes, terratenientes), el respeto y el buen trato laboral al inmigrante dada su condición de trabajador libre asalariado, y las garantías para el acceso a la propiedad de la tierra y el arraigo familiar. En concreto, el foco de atención se dirigía hacia la formación de ingenios y colonias agrícolas por medio de la inmigración blanca y familiar en las zonas del centro y oriente de la isla. A su vez, no sólo se guiarían por el espíritu capitalista de obtener ganancias, sino que pretendían impulsar la llegada de trabajadores asalariados para que sirvieran como elemento de ordenamiento social y para el poblamiento de territorios poco controlados por las distintas fuerzas de seguridad colonial.

Hubo otros proyectos de colonización agrícola familiar e individual con inmigrantes hispano-canarios para la zona oriental cubana. Tal fue el caso de una moción realizada el 10 de septiembre de 1883 por el diputado provincial, Emilio O´ de Aguerribal, que convocaba al vicegobernador, los vocales de la Diputación Provincial, hacendados, comerciantes, industriales y propietarios importantes, a conformar una Comisión Ejecutiva con el objetivo de facilitar y asegurar la inserción de labradores y sus respectivas familias procedentes de Islas Canarias. En su pedido, expresaba tener conocimiento acerca de que en aquellas islas había una proporción alta de población dispuesta a venir a Oriente en busca de trabajos remunerados que les permitieran ganarse la vida y garantizar al menos la subsistencia para sus

como consecuencia, *plan de ingenios centrales*, Habana, Imp. del Gobierno y Capitanía General por S. M., 1880.

¹⁶ Francisco SERRET y CAPELLO, *Proyecto de inmigración blanca para la Isla de Cuba*, Barcelona, Imprenta de Luis Tasso Serra, 1880.

¹⁷ *Reglamento de la Sociedad de Inmigración Española para la jurisdicción de Remedios*, Remedios (Las Villas), Imprenta La Constitución, 1881.

¹⁸ José CURBELO, *Proyecto de inmigración nacional para la Isla de Cuba y de la más fácil realización*, Habana, La Propaganda Literaria, 1882.

¹⁹ Vicente VIVES DE LARA, *Proyecto general de colonización civil y militar para esta Isla*, Habana, Imprenta La Prueba, 1883.

familias. En sus justificaciones, planteaba que era el momento oportuno²⁰ para incentivar la inmigración señalada para satisfacer la necesidad: “cada vez más imperiosa de brazos por hallarse en fomento muchas fincas y para poner en estado de cultivo y producción las grandes porciones de tierra que permanecen vírgenes”. De modo que, a juicio del diputado provincial, se favorecerían no sólo el aumento de la población “activa” y “laboriosa”, sino también los factores de generación de la riqueza pública, con el argumento de apelar por el desarrollo de los intereses morales y materiales de la Provincia de Oriente.²¹

La moción del diputado Emilio O´ de Aguerriabal tuvo eco pronto. Casi un mes después, el 3 de octubre, la Comisión Provincial de la Diputación de Santiago de Cuba acordó convocar a hacendados, comerciantes, industriales y a quien se interesara por favorecer la inmigración blanca española en la región oriental, a una reunión que se celebraría el lunes 8 del mismo mes a las doce del mediodía en salones de la Diputación Provincial. Los objetivos declarados de la reunión eran los de discutir y adoptar las medidas que condujeran a la llegada de los naturales de Islas Canarias principalmente, así como también nombrar una Comisión Ejecutiva, integrada por funcionarios provinciales, hacendados, comerciantes e industriales, que se encargaría de todo lo que se resolviera para llevar a cabo semejante plan inmigratorio. Días después, el 12 de octubre, se dirigió una carta a la Junta Provincial de Agricultura, Industria y Comercio de Santiago de Cuba, firmada por un presidente de la Junta de Inmigración. Todo parece indicar que la reunión se efectuó en la fecha convenida y que se decidió crear la Comisión Ejecutiva con el nombre de “Junta de Inmigración”. A través de una misiva al poder colonial, se transmitieron las demandas acordadas, como la de reclamarle al organismo competente el auxilio para realizar con la mayor rapidez y con las mejores condiciones la “inmigración de personas blancas, bien de Canarias o de la provincia de Galicia”, para acometer la colonización y desarrollar el territorio oriental.²²

Hacia fines de 1891, la Corona española, por medio de una Real Orden del 16 de noviembre de ese año para cumplimiento estricto del Gobernador General de la Isla de Cuba, Camilo García de Polavieja y del Castillo (1890-1892), otorgó la concesión a la Sociedad Protectora del Trabajo Español en las Posesiones de Ultramar, con sede principal en Madrid, para la conducción a Cuba de 1.000 braceros peninsulares o de las islas adyacentes (Canarias) y para disponer de créditos del presupuesto de la Isla de Cuba para ejecutar tal empresa. En la disposición se establecieron distintas definiciones:

- Los emigrantes debían ser braceros de campo, acreditándose esta circunstancia con certificación expedida por el Secretario del Ayuntamiento y visada por el Alcalde de la localidad donde hubiesen residido últimamente.

²⁰ Podía estar aludiendo al contexto después de finalizada la Guerra de los Diez Años, de la llamada Guerra Chiquita (1879-1880) y de la aprobación de la Ley de Patronato que establecía una abolición gradual de la esclavitud al permitirle al esclavo recibir jornal de su patrón por obligación y poder comprar su libertad.

²¹ ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL de SANTIAGO de CUBA (AHPSC), Fondo: Gobierno Provincial, Materia: Inmigración, Legajo 783, No. 16.

²² AHPSC, Fondo: Gobierno Provincial, Materia: Inmigración, Legajo 783, No. 17.

- La Sociedad quedaría obligada a proporcionar colocación a los emigrantes con un salario por lo menos de 15 pesos oro mensuales y la manutención de éstos.
- La Sociedad tendría la exigencia, a través de una Comisión creada para que la represente en Cuba, de facilitar a los braceros inmigrantes durante ocho días, alojamiento, manutención y asistencia médica, si la necesitasen, sin que el inmigrante adeude nada a la Sociedad por estos conceptos, aun cuando en vez de aceptar las condiciones de salario expresadas en la regla anterior, busque libremente por su cuenta colocación que pueda convenirle más. A su vez, también la Sociedad se ocuparía del regreso de los braceros con pasajes gratis si así lo estimaban los implicados.²³

En carta del 31 de enero de 1892 al Gobernador Provincial de Oriente, un delegado de la Sociedad Protectora del Trabajo Español en las Posesiones de Ultramar daba cuenta de la relación de labradores provenientes de España, específicamente de regiones de Galicia, Islas Baleares, Murcia, Valencia, Canarias, etc., que iban a ser introducidos en territorio oriental. Con lo cual, al parecer, comenzarían las labores de dicha institución en suelo de la Mayor de las Antillas, en cumplimiento de la Real Orden del 25 de noviembre de 1891. Posteriormente, en el mes de marzo, se constituiría una oficina dentro de la dependencia central del Gobierno oriental, como representación oficial de aquella sociedad para acometer la inmigración de braceros y auxiliarlos en la inserción de manera eficiente. La documentación generada en torno a la relación de braceros peninsulares que desembarcaron por el puerto de Santiago de Cuba, indica que entre los años 1892 y 1893, la cifra de inmigrantes fue de más de 500.²⁴

A diferencia de la iniciativa oriental de principios de la década anterior de atraer inmigración española, sobre todo de las Islas Canarias, ya sea de forma individual o por colonización familiar, la empresa inmigratoria española de los años noventa sólo se concentró en la distribución de labradores o braceros individuales. Sin embargo, pareciera que no traicionó la lógica de ubicarlos en los territorios más despoblados y sensibles a los alzamientos anticoloniales. De ahí la cifra de que en un año o poco más, de los 1000 inmigrantes autorizados por la Corona española, hubiesen desembarcado por el puerto oriental un aproximado de 500. Sin embargo, en un contexto de cambios en el modelo colonial cubano, que derivó en la transformación del sistema de relaciones esclavistas, y que hasta incluyó la derogación por medio de una Cédula del Ministerio de Ultramar el 27 enero de 1881 (publicada en la Gaceta de la Habana el 22 febrero), una ley que prohibía los matrimonios interraciales en Cuba desde 1805²⁵, la cuestión de la inmigración de

²³ MINISTERIO DE ULTRAMAR, “Real Orden”, Gaceta de Madrid, Madrid, Año CCXXX, Tomo IV, No. 331, 1891, p. 642.

²⁴ AHPSC, Fondo Gobierno Provincial, Materia: Inmigración, Legajo 784: No. 6, No. 7, No. 9.

²⁵ Ante un contexto de estructuración de una sociedad colonial esclavista, que implicaba la introducción masiva de poblaciones africanas, la metrópoli española aplicó la ley que prohibía los matrimonios interraciales en 1805, como un elemento de segregación racial y para evitar la “mezcla racial”. La definición de familia bajo la legislación española durante el periodo colonial se sustentaba por el vínculo matrimonial canónico. De acuerdo con la historiadora Verena Stolcke un dispositivo para dicha segregación, que tiene su base en la práctica racialista del linaje, se delinea por medio de la creencia que la sangre de los negros y mestizos no era “pura”, por tanto, era “mala raza”, de

braceros hispano-canarios y la colonización familiar adquieren significados más allá de lo meramente económico. Precisamente, sobre este particular, debe recordarse que, como argumento de la representación corporativa oriental, para defender sus proyectos de inmigración blanca española, se apelaba al importante interés moral, más allá del material.

El interés moral dentro del escenario colonial, parece indicarnos que hace referencia al complejo de las prácticas sexuales, a las uniones matrimoniales, a la reproducción familiar, y a los roles otorgados a varones y mujeres, mediados por relaciones de género que se reconfiguran a partir de pretender afianzar un orden patriarcal “racializado” para lograr un mejor “gobierno de lo íntimo”. Tal como lo señala la historiadora Jeanne Moisand, se pretende atenuar los efectos que conlleva la nueva situación socio-jurídica de la población negra después de la abolición de la esclavitud. De manera que de los significados que se desprenden de los dos modelos de inmigración (individual y familiar), en cuanto al género y lo racial, existiría la intencionalidad de conducir la inmigración en un sentido de poblamiento demográfico y territorial, para desarrollar un tipo de familia nuclear blanca o de incentivar lo que sirva de control socio-racial. El objetivo era contrarrestar y hacer desaparecer aquello que se definiría como elementos desestabilizadores o caóticos que podían poner en crisis, no sólo el sistema colonial, sino la hegemonía cultural blanca de origen español, sobre todo dentro de los sectores dominantes criollos.²⁶

En el trasfondo, estaba la discusión y el interés por eliminar e ir gradualmente atenuando la influencia demográfica y sociocultural de las poblaciones negras dentro de la sociedad criolla. En este sentido, la tendencia en el debate, así como en las propuestas de análisis, dentro del asociacionismo científico y de la estructura social dominante cubanas, era que debía ser por medio de la inmigración blanca pro-española, sustentándose con enfoques científicos que criminalizaban todo lo proveniente de las poblaciones negras. Si bien no se vislumbraba una disposición de reducción “étnica” por la vía de un esquema de violencia genocida, al menos a nivel estructural. No obstante, después de finalizada la guerra independentista (1868-1878), y comenzado el proceso paulatino de abolición de la esclavitud, mediante la Ley de Patronato, las preocupaciones “morales” que pueden observarse en las sesiones de la Sociedad Antropológica de la Isla de Cuba durante la década de los años ochenta, giraban en torno al alto número de varones entre las poblaciones negras, mestizas y chinas en comparación con las mujeres y en condición de soltería, así como lo que se denominaba como “cruzamientos étnicos o de razas”, que aludían al mestizaje y a las prácticas como las uniones consensuales o concubinato, al vínculo emocional-reproductivo y la creación de familia.²⁷

“origen africano” y “mancha” para los blancos españoles. Ver Verena STOLCKE, *Racismo y sexualidad en la Cuba colonial*, España, Editorial Alianza, 1992.

²⁶ Jeanne MOISAND, “El Padre Claret y el escándalo de los matrimonios interraciales. Misiones católicas y sexualidad en la Cuba colonial (1851-1857)”, María Dolores ELIZALDE, Xavier HUETZ de Lempy y Gonzalo ÁLVAREZ CHILLIDA (eds.), *Gobernar colonias, administrar almas*, Madrid, Colección de la Casa de Velázquez (169), 2018, pp. 209-228.

²⁷ Manuel RIVERO de la Calle (comp.), *Actas de la Sociedad Antropológica de la Isla de Cuba*, La Habana, Comisión Nacional Cubana de la Unesco, 1966.

Moisand señala que hacia mediados del siglo XIX había trascendido como una gran problemática política la existencia del concubinato interracial y la producción de hijos/as en ese marco, fuera de la legitimidad canónica impuesta por el modelo español de familia colonial. La cuestión pasaba por cómo se identificaba dicha unión interracial y los significados que se le asignaban. Si, por un lado, se reconocía una sobrepoblación masculina tanto de varones no blancos (negros y chinos) y de blancos españoles de origen social humilde, por otro se caracterizaba a las mujeres negras y mestizas como las que ejercían con mayor ocurrencia la práctica de la unión consensuada interracial.²⁸

Una ampliación de tales polémicas, acerca de sus descripciones, causas y soluciones, se continuó tratando como parte central de la agenda de discusiones de las sociedades científicas cubanas hacia fines del siglo XIX, como en el caso de la Sociedad Antropológica de la Isla de Cuba. En sesión pública ordinaria del 6 de febrero de 1882, el médico y profesor de anatomía de la Universidad de la Habana, José Varela Zequeira, expuso una investigación que tituló "Estudios estadísticos: desnivel de los sexos en la Isla de Cuba". A partir de una comparación cuantitativa, refirió que hubo una mayor cantidad de recepción de esclavos africanos y de chinos coolies respecto a un número menor de lo que debía ser de familias blancas inmigradas. Para Varela Zequeira, ello implicó que, por razones de interés económico, existiese un desnivel entre los sexos a favor de un predominio masculino. En su crítica, señalaba que la desproporción sexual originaba obstáculos, no sólo para lo que identificaban como la moralidad (comportamientos, costumbres, prácticas reproductivas y familiares), sino que también contrarrestaba el incremento de una población con la calidad que se requería desde el punto de vista científico-sanitario. Su argumento tenía que ver con que ese predominio masculino era de un elemento étnico inferior y por el poco contrapeso que obligatoriamente debía establecerse con una mayor inserción de la inmigración blanca familiar. También insinuaba la presión que podía tener sobre la población femenina el hecho de una sobrerrepresentación de varones negros o chinos que eran catalogados como seres instintivos, salvajes, con impulsos sexuales cercanos a los animales.²⁹

Durante otra sesión ordinaria del 21 de mayo de 1882, en la que se discutía acerca de las causas que pueden favorecer el decrecimiento de las poblaciones negras en Estados Unidos, el médico Juan I. Armas manifestaba que, tiempo atrás, con el apogeo de la esclavitud, la duración media de la vida de los negros esclavos en la Isla de Cuba se estipulaba en 10 años. De igual manera, señalaba que la “raza africana” se ha ido extinguiendo en todos los países en que ha sido importada por tres factores: falta de bienestar social, por las “mezclas que le son fatales” y porque, según le adjudicaba a Darwin, los mestizos no se reproducen más allá de dos o tres generaciones. De esta noción sobre la reproducción de los mestizos, en Armas se advierte una definición sobre el mestizaje de un sector del asociacionismo científico cubano, que asumía que las mezclas de “razas” concluyen por suprimir a las supuestas inferiores. Además, revelaba cómo se entendía la forma en que acontecía

²⁸ Jeanne MOISAND, *Op. Cit.*, pp. 209-228.

²⁹ Manuel RIVERO de la Calle (comp.), *Op. Cit.*, p. 125.

el proceso de mestizaje, principalmente, por las relaciones de concubinato sólo entre mujeres negras y hombres blancos. El énfasis del mestizaje entonces se ubicaba desde la mujer, a cuyos hijos, y especialmente las hijas, se les atribuía que absorberían los caracteres superiores que le vendrían de los padres, provocando, a su vez, lo que se denominó como "adelantamiento racial", a raíz de que las sucesivas descendencias se seguirían cruzando con hombres de “raza caucásica”, en rechazo expedito del vínculo matrimonial o extramatrimonial con los varones negros.³⁰

Sin embargo, durante dos sesiones ordinarias, del 4 de febrero y 4 de marzo de 1883, hubo espacio para la expresión de otra corriente, también presente dentro del asociacionismo científico, que cuestionaba si entre los cruzamientos étnicos las “razas inferiores” llegaban a desaparecer a causa de la prevalencia de la que se entendía como la “raza superior”. A raíz de la exposición de una memoria científica titulada “Qué especie de influencia ejerce la presencia de las razas inferiores en los países habitados por la raza caucásica” de autoría del médico Antonio de León, se produjo un gran debate en el cual se puede distinguir dicho enfoque.³¹

En el estudio, el Dr. León señalaba cierta dialéctica correlacional en las influencias entre las “razas inferiores” y las “superiores”, lo cual suponía que, en vez de dar por sentado, como un absoluto, una presunta extinción de las “razas inferiores”, habría que indicar si más bien dichas “razas” habrían transformado o conservado sus caracteres de “tipo primitivo” en los contactos con las “razas superiores”. No obstante, afirmó que, en todo caso, cree perniciosa la influencia que puedan ejercer las “razas inferiores” sobre las “superiores”. Asimismo, dejó establecido que, si bien el clima influye notablemente sobre las “razas” en el sentido de su modo de ser físico u orgánico, ello no genera un cambio en sus condiciones morales e intelectuales.³²

Como parte de la discusión que se desarrolló, el Dr. José R. Montalvo coincidía en que las “razas” no se extinguen, sino que más bien eran modificadas por el clima, y que en las “razas inferiores” se mantendrían caracteres psíquicos atávicos. La noción científica que Montalvo defendía suponía que los cruzamientos étnicos son perjudiciales y provocaban deformaciones en las “razas” que se cruzan, algo que se puede evitar si las “razas caucásicas” (de origen europeo) se previenen de “mezclarse” y se mantienen "puras". De ahí que lanzara una advertencia a quienes pretendían seguir importando poblaciones que se consideraban inferiores, puesto que, para Montalvo, si los cruzamientos étnicos se desarrollaban en Cuba a gran escala, lo que conceptuaba como “raza cubana”, de origen hispano, descendería racial y étnicamente.³³

De esta manera, se puede observar que se establecería cierta configuración de género y raza a partir de la vinculación entre los dos tipos de inmigración y los dos enfoques científicos que prevalecieron: inmigración de braceros blancos con el cruzamiento étnico (“adelantamiento racial”) y de la inmigración blanca por

³⁰ *Ibidem*, pp. 127-128.

³¹ *Ibidem*, pp. 145-149.

³² *Ídem*.

³³ *Ídem*.

familias sin llegar a “mezclarse”. Ello supone un soporte social y científico desde el cual se proyectaría la política inmigratoria de blanqueamiento que tendría una continuidad durante el escenario republicano en el siglo XX. De hecho, de la revisión realizada a expedientes del Registro Civil de Santiago de Cuba que corresponden al año 1893, coincidente con el proceso de inmigración de braceros españoles a cargo de la Sociedad Protectora del Trabajo Español en las Posesiones de Ultramar, se puede acreditar la hipótesis anterior, en la que destaca como es que inmigrantes españoles, en edades entre 25 y 45 años, se casan oficialmente tanto con cubanas como con españolas, en el que se revela un patrón etario diferencial:

1) Matrimonio canónico entre un inmigrante gallego, Joaquín María Vales y Leira (27 años), y una cubana, de Santiago de Cuba, Juana Pastora Navarro y Álvarez (23 años).

2) Matrimonio canónico entre un inmigrante catalán, Miguel Sebastián Cairol y Prat (28 años), y una cubana de la Habana, Luisa Mariana del Carmen Garrido y Rizo (14 años).

3) Matrimonio canónico entre inmigrante español de Islas Baleares, Cayetano Friol y Rosell (27 años), y una cubana de Manzanillo, María Aurelia Casilda Abad y Santiesteban (18 años).

4) Matrimonio canónico entre español de Islas Baleares, Bartolomé A. Gibert (28 años), y una cubana, Luisa Las Heras Hernández (19 años).

5) Matrimonio canónico entre inmigrante español de Murcia, Gerónimo Rochel Rubio (37 años), y cubana de Santiago de Cuba, Carmen L. Lamothe (15 años).

6) Matrimonio canónico entre inmigrante español de Tarragona, Martin Mayor Ricat (31 años) y cubana de Santiago de Cuba, Isabel Guillén y Vázquez (38 años).

7) Matrimonio canónico entre inmigrante gallego Juan Ferreyro y López (43 años), y cubana de Santiago de Cuba, Elvira E. Tomassevich (29 años).

8) Matrimonio canónico entre inmigrante español de Murcia, José Marin y Petit (35 años), y cubana de Santiago de Cuba, Teresa de Jesús Tur y Rubio (19 años).

9) Matrimonio canónico entre un inmigrante de Valencia, Pedro de Deu y Albiol (27 años), y una inmigrante también de Valencia, María de las Virtudes Maestro y Plá (33 años).

10) Matrimonio canónico entre un inmigrante de Galicia, Constantino Rodríguez y Darriba (33 años), y la inmigrante de Canarias, Balbina Ramos y García (34 años).³⁴

Consideraciones finales

³⁴ AHPSC, Fondo Registro Civil de Santiago de Cuba, Materia Matrimonios, Legajo 29, No. 3, No. 4, No. 5, No. 7, No.10, No. 13, No. 19, No. 21, No. 26, No. 30.

Ha sido común que parte significativa de la historiografía sobre el proceso de formación de la nación cubana en la etapa colonial ponga especial énfasis, no solo en la estructuración de una sociedad esclavista sobre la base de un complejo económico y social alrededor de la plantación azucarera, sino también en el sobredimensionamiento del papel otorgado a la oligarquía criolla azucarera. En este proceso, se señala como un aspecto clave la actitud de estas elites, su anuencia o, al menos, su neutralidad en la lucha contra España y su respaldo al nuevo sistema establecido tras la derrota de ésta con la intervención de los EE.UU. Los análisis insisten en la importancia de un factor para el modelo de dominación hispano: la importancia de la esclavitud como soporte del mismo, y el hecho de que, faltando un vínculo mercantil como el establecido por otras potencias en sus dominios (España no adquiriría la producción agroindustrial cubana), el nexo colonial proporcionó una especial relación entre las elites españolas y cubanas.³⁵

El problema que trajo consigo ese nexo es que se fue volviendo insuficiente para mantener el control colonial sobre la mayor de las Antillas. La abolición, la especialización dependiente de su economía, la evolución del sistema mundo moderno, que concentró progresivamente sus exportaciones de azúcar hacia los EE.UU., la política arancelaria de ese país, que beneficiaba a los artículos de aquellos lugares que facilitaban la importación de productos norteamericanos, así como la ausencia y/o insuficiencia de las medidas tomadas por España para hacer frente a esa situación fueron factores que jugaron contra dicho control. Aun cuando coincidían con el proyecto metropolitano de españolizar la población para contrarrestar el peso de la población negra.

Sin embargo, para el historiador Manuel Moreno Franginals la elite cubana fue esclavista bajo una condición de sujeto económico moderno. En este sentido, se indica que el esclavista no fue el único modelo de sociedad en Cuba y que se perfilaron otros modelos económicos y sociales alternativos que pretendían a largo plazo sustituir la esclavitud.³⁶ Esta visión indica que dentro de la estructura social dominante criolla, en su corriente liberal ilustrada, a lo largo del siglo XIX, se conjugaron distintos proyectos de sociedad y relación económica-territorial, como el establecimiento de colonos blancos (pequeña burguesía agraria o pequeña propiedad), el blanqueamiento de la población y la articulación del poblamiento rural con cierta explotación agrícola diversificada orientada a los cultivos menores, sin dejar de tener en cuenta el azúcar, el tabaco y el café. No es casual entonces, que tales elementos configurativos emerjan con mayor importancia una vez que se eliminó el sistema esclavista hacia fines del siglo XIX.

³⁵ Ángel BAHAMONDE MAGRO, “Traficantes, armadores y hacendados: elite colonial hispano-cubana y trasvase de capitales en el siglo XIX”, *Stvdia Historica. Historia Contemporánea*, España, No. 15, 1997, pp. 9-20; José Gregorio CAYUELA FERNÁNDEZ, “Relación colonial y elite hispano-cubana en la España del XIX”, *Stvdia Historica. Historia Contemporánea*, España, No. 15, 1997, pp. 21-34; María del Carmen BARCIA, *Elites y grupos de presión. Cuba, 1868-1898*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1998.

³⁶ Manuel MORENO FRANGINALS, *Cuba/España, España/Cuba. Historia común*, Barcelona, Editorial Crítica, 1995.

De este modo, la preocupación de la elite cultural y económica criolla ante los cambios de diversa índole de la estructura social colonial finisecular gira en torno a la posibilidad de una crisis dentro del esquema de clasificación socio-racial por el que había transitado la sociedad esclavista colonial durante todo el siglo.³⁷ Esa crisis estaría condicionada por la presencia y la dinámica socioeconómica de una considerable población negra y mestiza libre junto a una gran masa de población negra esclava que sería gradualmente liberada a partir de 1878, que irrumpe en el reacomodo hacia un mercado laboral asalariado precarizado. Es por ello que tal escenario condujo a que encontraran una vía de solución a través de una alianza necesaria con la ciencia moderna y las teorías sociales (la antropología criminal, el positivismo, el social-darwinismo y la eugenesia) sobre herencia, raza, etnia, mestizaje, aclimatación y enfermedades.³⁸

Lo anterior es congruente con la reactivación del “miedo al negro” o con la asunción de que la población negra y mestiza radicada entrañaba un gran problema para el proceso de modernización de la sociedad colonial. Asimismo, tras esta percepción, se esconde uno de los fundamentos del régimen de dominación social esclavista. La acérrima “sospecha” sobre la posibilidad de que si en Cuba ocurría una revolución negra como la de Haití, y de que envuelta, en consecuencia, dentro de una especie de lucha de “razas” por el predominio de la existencia, cual tenebrosa conspiración a la usanza del darwinismo social, la población blanca cubana era una minoría con respecto a la población negra antillana en su conjunto.

Dicho panorama se circunscribe a la segunda mitad del siglo XIX, cuando se incentivó la conformación de un asociacionismo científico cubano en paralelo con el inicio de las gestas independentistas y con las reformas en el sistema de administración colonial. La articulación de espacios académicos y científicos en el último tercio de este siglo se robustece con la creación de instituciones como la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana y su revista *Anales* (1861), que llegó a ser un órgano consultivo gubernamental muy reconocido; la Sociedad de Estudios Clínicos (1879); y la Sociedad Antropológica de la Isla de Cuba (1877), desaparecida a fines del XIX.³⁹ A su vez, llegó a significar que se estableciese cierto posicionamiento político de sectores cubanos intelectuales que desde el discurso científico-médico acusaban al régimen colonial, en cuanto a la

³⁷ Este esquema de clasificación socio-racial es la base de la hegemonía cultural y económica de los hacendados azucareros criollos que se estructuró por medio de la constitución de un sistema esclavista de plantación sobre la base de la explotación intensiva de una gran masa de poblaciones negras despojadas de humanidad, lo cual implicaba un derecho sobre el cuerpo esclavizado mediante una sujeción jurídica cual propiedad.

³⁸ Consuelo NARANJO OROVIO, “De la esclavitud a la criminalización de un grupo: la población de color en Cuba”, *Op. Cit.*, pp. 137-179.

³⁹ Para una mayor comprensión acerca del asociacionismo científico de fines del siglo XIX, véanse Reinaldo FUNES MONZOTE, *Despertar del asociacionismo científico en Cuba*, La Habana, Centro de Investigaciones y Desarrollo de la Cultura Cubana “Juan Marinello”, 2005; Pedro M. PRUNA GOODGALL, *Historia de la ciencia y la tecnología en Cuba*, La Habana, Editorial Científico-Técnica, 2006; y, Armando RANGEL Rivero, *Antropología en Cuba. Orígenes y desarrollo*, La Habana, Fundación Fernando Ortiz, 2012.

manera de gobernar y a la ausencia de una mejor política sanitaria acorde a los tiempos modernos.

La recepción y puesta en marcha del racismo científico en este periodo se producía a la par de los efectos de la gesta independentista y cuando era inevitable la extinción de la esclavitud en Cuba, puesto que se prescindieron de las bases de la frontera legal sobre la que se justificó la propia esclavitud como propiedad.⁴⁰ De esta forma se hizo necesario llenar el vacío con una nueva interpretación del entramado socio-clasista-racial dentro de una sociedad colonial moderna, que se entronizaría en un mecanismo social anclado en una conceptualización y división moderna de las razas que se fundamentaba en la presunta existencia de unas superiores (blanca y eurocéntrica) y otras inferiores (negra).

El problema subyacente fue que se habilitaba la contraposición entre civilización y barbarie en un contexto global de nuevas formas de expansión imperialistas y neocoloniales, donde las denominadas “razas inferiores”, a raíz de que supuestamente eran incapaces para el ejercicio de la racionalidad y la vida compleja de la civilización moderna eurocéntrica, debían ser tuteladas, sometidas, domesticadas y, en última instancia, asimiladas a las formas culturales de la denominada civilización moderna occidental. Esto, a su vez, representaría para la sociedad colonial cubana de fines del siglo XIX, en cuanto a los factores humanos que la compondrían, la activación de dispositivos que asentaban las exclusiones de aquellas razas que se consideraban inferiores, descalificando sus expresiones culturales. El objetivo era, sobre esta base programática, crear los mecanismos para asegurar una gobernabilidad y estabilidad colonial, aun cuando no se llegase a impedir que grandes contingentes de la población negra y mestiza de Cuba participaran e impulsaran la gesta emancipatoria de 1895.

La urgencia de blanquear a través de una política inmigratoria se justificó como parte de ese proceso, ya que se entendía que las ciencias y las teorías sociales servirían a lo que se proyectaba respecto de cómo debía ser una sociedad civilizada y moderna, habilitando además la necesidad de controlar a los individuos que formaban parte de ella, sobre todo, aquellos que se apartaban de lo que concebía como los patrones raciales acordes.

Sin embargo, lo anterior supuso anular un modelo alternativo de sociedad moderna de integración racial-social, que, sin importar color de piel u origen geográfico, fue delineado en principio por el proyecto de República “con todos y para el bien de todos” que organizó la importante figura de José Martí a través de la Guerra de 1895. Lo cual, en definitiva, fue socavado durante el transcurso de la misma gesta, después de la muerte de Martí, y por cómo transcurrió el fin del colonialismo con la intervención de EE. UU., con la ocupación militar entre 1899 y 1902.

La tendencia al estudio de las cuestiones raciales por parte del asociacionismo científico cubano pudo conducir a que se pretendiera delinear un escenario

⁴⁰ Eduardo TORRES CUEVAS, *En busca de la cubanidad. Religión, Raza, Pensamiento (Tomo 3)*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2016.

“modernizante” para la sociedad colonial cubana, que proyectaría un Estado-nación, cuando al parecer era inevitable, hacia fines del siglo XIX, que Cuba se independizase de España. De esta manera, los actores que participaron de los procesos independentistas contribuyeron a forjar y a alcanzar la posibilidad de que se constituyera un Estado nacional cubano. Los médicos, científicos e intelectuales, llegaron a ser así una especie de ingenieros o arquitectos de la nación y de la sociedad, que desde una presunta legitimidad cultural, pretendían perfilar para tal empresa una racionalidad que discerniría cuáles eran los individuos más deseables y aptos y cuáles no. Ese proyecto para la construcción de una nación concebía como uno de sus elementos centrales a una política de inmigración que favoreciera una selección étnico-racial.

Referencias bibliográficas y documentales

ARAMBURO y MACHADO, Mariano, *Impresiones y juicios*, Habana, La Propag. Literaria, 1901.

ARAMBURO y MACHADO, Mariano, *Discursos cívicos*, Habana, Librería Cervantes, 1925.

ARAQUISTÁIN, Luis, *La agonía antillana. El imperialismo yanqui en el mar Caribe*, Madrid: Espasa-Calpe, 1928.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL de SANTIAGO de CUBA (AHPSC), Fondo: Gobierno Provincial, Materia: Inmigración, Legajo 783, No. 16, No. 17; Legajo 784, No. 6, No. 7, No. 9.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL de SANTIAGO de CUBA (AHPSC), Fondo Registro Civil de Santiago de Cuba, Materia: Matrimonios, Legajo 29, No. 3, No. 4, No. 5, No. 7, No.10, No. 13, No. 19, No. 21, No. 26, No. 30.

BAHAMONDE MAGRO, Ángel, “Traficantes, armadores y hacendados: elite colonial hispano-cubana y trasvase de capitales en el siglo XIX”, *Stvdia Historica. Historia Contemporánea*, España, No. 15, 1997, pp. 9-20.

BALBOA, Imilcy, “Colonización y poblamiento militar *versus* independencia. Cuba 1868-1895”, *Rábida*, España, No. 17, 1998, pp. 121-138.

BARCIA, María del Carmen, *Elites y grupos de presión. Cuba, 1868-1898*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1998.

BARCIA, María del Carmen, “Un modelo de emigración favorecida: el traslado masivo de españoles a Cuba (1880-1930)”, *Catauro*, La Habana, No. 4, 2001, pp. 36-59.

BARCIA, María del Carmen, *Capas populares y modernidad en Cuba (1878-1930)*, La Habana, Fundación Fernando Ortiz, 2005.

BUNGE, Carlos O., *Nuestra América. Ensayo de Psicología Social*, Buenos Aires, S/E, 1918.

CARRERA y Jústiz, Francisco, *El municipio y la cuestión de razas*, Habana, La Moderna Poesía, 1904.

CAYUELA FERNÁNDEZ, José Gregorio, “Relación colonial y elite hispano-cubana en la España del XIX”, *Stvdia Historica. Historia Contemporánea*, España, No. 15, 1997, pp. 21-34.

COLECTIVO de AUTORES, *Historia y memoria: sociedad, cultura y vida cotidiana (1878-1917)*, La Habana, Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello-Universidad de Michigan, 2003.

CORDOVÍ NÚÑEZ, Yoel, *Liberalismo, crisis e independencia en Cuba, 1880-1904*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2003.

CURBELO, José, *Proyecto de inmigración nacional para la Isla de Cuba y de la más fácil realización*, Habana, La Propaganda Literaria, 1882.

DOMINGUEZ, Daylet, *Ficciones etnográficas. Literatura, ciencias sociales y proyectos nacionales en el Caribe hispano del siglo XIX*, España, Iberoamericana/Vervuert, 2021.

FERRER, Ada, *Cuba Insurgente. Raza, Nación y Revolución (1868-1898)*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2011.

FUNES MONZOTE, Reinaldo, *Despertar del asociacionismo científico en Cuba*, La Habana, Centro de Investigaciones y Desarrollo de la Cultura Cubana “Juan Marinello”, 2005.

GARCÍA CALDERÓN, Francisco, *Las democracias latinas de América*, París, S/E, 1912.

GARCÍA MARTÍNEZ, Orlando F., MARTINEZ Heredia, Fernando y SCOTT, Rebeca (editores), *Espacios, silencios y los sentidos de la libertad. Cuba entre 1878 y 1912*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales/Editorial Unión, 2002.

GONZÁLEZ DE LAS PEÑAS, Germán, *Proyecto de Inmigración; propuesto a los Sres. Estéfani y Crespo, de Matanzas, para la población y explotación de los terrenos que poseen en la Gran Bahía de Nipe, parte oriental de la isla de Cuba. Desarrollado en la teoría, fundada en el trabajo libre, y como consecuencia, plan de ingenios centrales*, Habana, Imp. del Gobierno y Capitanía General por S. M., 1880.

HERNÁNDEZ, Julio, *La emigración de las Islas Canarias en el siglo XIX*, Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1981.

HERNÁNDEZ SANDOICA, Elena, "La historiografía reciente acerca de los españoles en Cuba (siglo XIX): comercio, emigración, negocios y finanzas", *Historia y Sociedad*, Puerto Rico, No. 9, 1997, pp. 149-710.

HU-DEHART, Evelyn, “Chinese Coolie Labour in Cuba in the Nineteenth Century: Free Labour or Neoslavery?”, *Slavery and Abolition*, Vol.14, N° 1, 1993, pp.67-86.

LAMAR SCHEWEYER, Alberto, *Biología de la democracia (ensayo de sociología americana)*, Habana, Minerva, 1927.

_____, *La crisis del patriotismo; una teoría de las inmigraciones*, La Habana, Editorial Martí, 1929.

LISCHETTI, Mirtha, "La antropología como disciplina científica", Mirtha LISCHETTI (comp.), *Antropología*, Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 2003, pp. 11- 66.

MALUQUER, Jordi, *Nación e inmigración: los españoles en Cuba (ss. XIX y XX)*, Gijón (España), Fundación Archivo de Indianos, 1992.

MAZZETTELE, Ileana y SABAROTS, Horacio, "Poder, racismo y exclusión", Mirtha LISCHETTI (comp.), *Antropología*, Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 2003, pp. 327-380.

MINISTERIO DE ULTRAMAR, "Real Orden", *Gaceta de Madrid*, Madrid, Año CCXXX, Tomo IV, Núm. 331, 1891, pp. 641-642.

MOISAND, Jeanne, "El Padre Claret y el escándalo de los matrimonios interraciales. Misiones católicas y sexualidad en la Cuba colonial (1851-1857)", María Dolores ELIZALDE, Xavier HUETZ DE LEMPS y Gonzalo ÁLVAREZ CHILLIDA (edits.), *Gobernar colonias, administrar almas*, Madrid, Colección de la Casa de Velázquez (169), 2018, pp. 209-228.

MORENO FRANGINALS, Manuel, *Cuba/España, España/Cuba. Historia común*, Barcelona, Editorial Crítica, 1995.

NARANJO OROVIO, Consuelo, "Trabajo libre e inmigración española en Cuba, 1880-1930", *Revista de Indias*, España, Nos. 195-196, 1992, pp. 749-794.

_____, "Colonos canarios: una alternativa al modelo económico-social de Cuba, 1840-1860", *X Coloquio de Historia Canario-Americano (1992)*, Las Palmas de Gran Canarias, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canarias, 1994.

_____, "La emigración española a Iberoamérica desde 1880 a 1930: análisis cuantitativo", COLECTIVO de AUTORES, *Nuestra Común Historia. Cuba y España. Poblamiento y Nacionalidad*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1993, pp. 116-156.

_____, "Hacia una sociedad moderna: inmigración y blanqueamiento", *Del Caribe*, Santiago de Cuba, No. 25, 1996, pp. 54-62.

_____, "De la esclavitud a la criminalización de un grupo: la población de color en Cuba", *Op. Cit.*, Puerto Rico, No.16, 2005, pp.137-179.

NARANJO OROVIO, Consuelo y GARCIA González, Armando, "Antropología, "raza" y población en Cuba en el último cuarto del siglo XIX", *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. 55, No. 1, Sevilla, 1998, pp. 267-289.

OLIVA Hernández, Dayron, *¿La nación secuestrada? Machismo y racismo en la política inmigratoria cubana (1902-1933)*, La Habana, Ediciones Abril, 2016.

ORTIZ, Fernando, “Martí y las razas”, Esther Pérez y Marcel Lueiro (comps.), *Antología de Caminos: Raza y Racismo*, La Habana, Editorial Caminos, 2012, pp. 35-51.

PRUNA GOODGALL, Pedro M., *Historia de la ciencia y la tecnología en Cuba*, La Habana, Editorial Científico-Técnica, 2006.

RANGEL RIVERO, Armando, *Antropología en Cuba. Orígenes y desarrollo*, La Habana, Fundación Fernando Ortiz, 2012.

Reglamento de la Sociedad de Inmigración Española para la jurisdicción de Remedios, Remedios (Las Villas), Imprenta La Constitución, 1881.

RIVERO DE LA CALLE, Manuel (comp.), *Actas de la Sociedad Antropológica de la Isla de Cuba*, La Habana, Comisión Nacional Cubana de la Unesco, 1966.

SERRET y CAPELLO, Francisco, *Proyecto de inmigración blanca para la Isla de Cuba*, Barcelona, Imprenta de Luis Tasso Serra, 1880.

SINISI, Liliana, "Antropología social inglesa: la teoría funcionalista", Mirtha LISCHETTI (comp.), *Antropología*, Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 2003, pp. 123-137.

STOLCKE, Verena, *Racismo y sexualidad en la Cuba colonial*, España, Editorial Alianza, 1992.

TORRES CUEVAS, Eduardo, *En busca de la cubanidad. Religión, Raza, Pensamiento (Tomo 3)*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2016.

VALVERDE y MARURI, Antonio L., *Colonización e inmigración en Cuba*, La Habana, Imprenta El Siglo XX, 1923.

VIVES DE LARA, Vicente, *Proyecto general de colonización civil y militar para esta Isla*, Habana, Imprenta La Prueba, 1883.

YUN, Lisa, *The coolie speaks. Chinese indentured laborers and africans slaves in Cuba*, Templed University, United States of America, 2008.